

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11572** COREMEX, S.A.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, hace saber que en los autos 229/14 de convocatoria de Junta General extraordinaria, se ha dictado la siguiente resolución:

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Parte Dispositiva

Se admite la solicitud de convocatoria judicial de junta general extraordinaria de socios de la Sociedad COREMEX, S.A., formulada por doña Patricia Benita, doña Rosa María y don Camilo Álvarez Macedo.

Se convoca la junta general solicitada, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Paseo del Prado, n.º 32, de Madrid, en fecha 14 de enero de 2016, a las 10,30 horas, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá por

Orden del día

Primero.- Renovación de la actual dirección en cuanto a la gestión al frente del negocio, o bien, propuesta del cese y nombramiento de nueva dirección.

Segundo.- Nombramiento de auditor de cuentas o empresa de auditoría independientes así como debate sobre los ejercicios a auditar.

Tercero.- Propuesta de transmisión de negocio y explotación a terceros interesados en su compra en las condiciones que libremente se pacten y acuerden.

Cuarto.- Acuerdo de venta de alguno/s de los activos/bienes inmuebles según las ofertas recibidas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esa convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de esta última.

Notifíquese este Auto según lo dispuesto, previniéndose de que contra él mismo no cabe recurso alguno, siendo firme.

Así lo acuerda, manda y firma, doña Miriam Matías Fernández, Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 10 de los de Madrid.

Así lo manda y firma S.S.ª, de lo que doy fe.

La Magistrada-Juez. La Letrada de la Administración de Justicia

Y, para que sirva de notificación y citación a los posibles interesados se expide la presente en.

Madrid, 12 de mayo de 2014.- El Letrado/a de la Admón. de Justicia.

ID: A150053730-1

cve: BORME-C-2015-11572